

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -

INVITACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA DESDE LA PRIMERA INFANCIA

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO

Estructura del proyecto

- a) **Línea de investigación en la cual se inscribe:** Aquella seleccionada de las enunciadas en la invitación a presentar propuestas.
- b) **Nombre del Proyecto:** De acuerdo con la línea seleccionada.
- c) **Investigador principal y coinvestigadores.**
- d) **Investigadores vinculados a la alianza:** Incluyendo aquellos que hagan parte de centros de investigación, grupos de investigación, entidades gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro (todas con trayectoria en educación inicial, desarrollo infantil y políticas públicas) y organizaciones sociales territoriales con experiencia en la prestación de servicios de educación inicial y preescolar.
- e) **Resumen ejecutivo:** Información mínima necesaria para comunicar de manera precisa los contenidos y alcances del Proyecto. Debe contener una síntesis del problema a abordar, de los marcos de referencia, objetivos, la metodología a utilizar y los resultados esperados.
- f) **Palabras clave:** Aquellas relacionadas con el título del proyecto.
- g) **Planteamiento del problema o necesidad:** El objeto de estudio del proyecto debe estar relacionado con la línea de investigación y sub línea seleccionada, desde la perspectiva del fortalecimiento de la calidad de la educación inicial y preescolar.
- h) **Justificación:** Importancia del desarrollo del proyecto y las posibles implicaciones de sus resultados para la toma de decisiones políticas frente al mejoramiento de la calidad de la educación inicial y preescolar en el país.
- i) **Objetivos (General y específicos):** Muestra una relación clara y consistente con el planteamiento del problema. Corresponde a lo que se espera lograr en términos de generación de conocimientos transferibles a los entes encargados del diseño e implementación de políticas, planes y proyectos para el mejoramiento de la calidad en educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral. Los objetivos específicos desglosan el objetivo general y los componentes para alcanzarlo.
- j) **Marcos de referencia:** técnico, contextual, territorial, político y legal y otros para el desarrollo de la línea del proyecto y que constituyen su núcleo conceptual.

- k) Marco conceptual:** Aspectos conceptuales y teóricos que contextualicen el problema de investigación en la línea del proyecto; así como otros aspectos que sean pertinentes a juicio de los proponentes
- l) Estado del arte:** Revisión actual de la línea en el contexto nacional e internacional, avances, desarrollos y tendencias que permitan ver el estado del objeto de estudio.
- m) Análisis situacional:** Descripción precisa y completa de la situación actual del campo de estudio: calidad de la educación inicial y preescolar, en relación con la línea y sub línea seleccionada. Debe los antecedentes en el abordaje del problema, su pertinencia, así como de los retos que éste plantea, etc. Diagnóstico de la situación actual del problema que aborda el proyecto. Se pueden explicitar las experiencias y aportes (resultados) de los integrantes de la alianza en la configuración de la situación actual. Para proyectos a desarrollarse en Centros de Desarrollo Infantil, puede hacerse uso de los resultados de la medición de la calidad de la educación inicial, realizada en 2017 por el Ministerio de Educación Nacional.
- n) Metodología:** Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general en función de cada uno de los objetivos específicos del proyecto, en relación con la línea y sub línea seleccionada. Precisar el interés del proyecto frente a los procesos de investigación e innovación pedagógica y didáctica y su impacto en la calidad de la educación inicial, describiendo la metodología a utilizar, así como las estrategias de integración, articulación y distribución de las actividades, resaltando las responsabilidades y roles de cada uno de los actores participantes en la alianza estratégica para su ejecución. Es pertinente como producto de este marco, desarrollar o aplicar estrategias metodológicas que permitan visualizar cambios o propuestas de solución a los procesos que se establecen en la línea de investigación a la cual se presente el proponente.
- o) Componente de intervención:**
- Descripción (directa, indirecta, grupal, familiar, individual): procesos y actividades a realizar, su organización, orden y coordinación en tiempo y espacio, así como de sus técnicas e instrumentos.
 - Ubicación geográfica de la intervención social: Describir lugar de realización de la intervención señalando pertinencia frente a la generación de conocimiento e innovación alrededor de la calidad de las prácticas pedagógicas que dan sentido a la educación inicial y preescolar. Tamaño de la población.
 - Estrategia de apropiación social de la CTel para la intervención social. Definir el proceso de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación que se implementará para el adecuado desarrollo del proyecto de investigación y que permita el aprovechamiento y uso del nuevo conocimiento generado por parte de la población intervenida.
 - Mecanismo(s) para la evaluación de las intervenciones.
 - Sostenibilidad de los resultados logrados: mapa de actores, redes establecidas y plan de acción comunitario que contemple la previsión de situaciones adversas que deben ser atendidas para garantizar la reproducción de la experiencia, así como identificación de

capacidades y apoyos que viabilizan la continuidad positiva de los resultados, de los efectos generados.

p) Resultados esperados del proyecto: Están definidos por:

- Nuevo conocimiento teórico y práctico que respondan a las problemáticas identificadas.
- Propuestas pedagógicas y didácticas innovadoras para la educación inicial y preescolar, o mejoras significativas en aquellas existentes en relación con las condiciones de calidad estructurales y de proceso, susceptibles de ser escalables en escenarios similares al de su creación y puesta en marcha.
- Recomendaciones en la implementación de innovaciones educativas para la primera infancia que contribuyan a la toma de decisiones políticas basadas en la evidencia. Los resultados deben estar en coherencia con los objetivos del proyecto.
- Eventos de socialización y divulgación de los procesos y resultados del proyecto de investigación e innovación y su relación con el modelo de medición de la calidad de la educación inicial.

q) Productos esperados del proyecto: propuesta de prácticas educativas innovadoras diseñadas, implementadas con maestras o maestros de educación inicial y/o preescolar en mínimo cinco unidades de servicio que trabajen con niños y niñas entre los 0 y los seis años o establecimientos educativos que tengan los niveles de pre jardín, jardín y/o transición que respondan a una problemática relevante en la educación inicial en el marco de la atención integral en la líneas señaladas en la convocatoria. Estas propuestas deberán contemplar un componente de evaluación que permita identificar sus resultados y/o impacto.

Las propuestas derivadas del proyectos deberán establecer: mapa de actores, ruta de relacionamiento, plan operativo territorial, mecanismo de sostenibilidad implementado, descripción detallada de las herramientas o modelos pedagógicos y/o didácticos que resulten de la implementación de cada uno de los proyectos que hacen parte del proyecto y que aporten a la formulación e implementación de los servicios de educación inicial y preescolar, propuesta de escalabilidad de las intervenciones y orientaciones para la toma de decisiones de política. Adicionalmente, artículos, libros, capítulos de libros.

Nota: Ver tipología de los productos del documento *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.*

r) Impactos esperados: Reseña de los impactos que apliquen de acuerdo con los objetivos del proyecto.

- Impactos en la política pública para la toma de decisiones basadas en la evidencia.
- Impactos en el objeto de estudio (de acuerdo con las líneas y sub líneas del proyecto: transformación de prácticas)

- Impactos del proyecto sobre los componentes de calidad de la educación inicial y preescolar.
- s) **Cronograma:** Distribución de actividades, resultados y productos a lo largo del tiempo de ejecución del Proyecto, el cual debe ser de entre dieciocho meses (18) y veinticuatro (24) meses.
- t) **Bibliografía:** Adquisición de libros, revistas, artículos, suscripciones o acceso a bases de datos especializadas, que sean estrictamente necesarias para una ejecución exitosa del proyecto.

COMPONENTE PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Este componente debe presentarse discriminado por años

La propuesta presentada podrá solicitar a COLCIENCIAS hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000). El presupuesto deberá presentarse discriminado por rubros y deberá considerar una contrapartida mínima del 30% del costo total del proyecto. Se entiende como contrapartida todos aquellos aportes que asigne la Alianza estratégica y podrán constituir tanto aportes en dinero, como aportes en especie. Este componente debe presentarse discriminado por años.

Serán financiados con recursos de Colciencias los siguientes rubros:

- a. **Personal científico:** El componente de Recursos Humanos para actividades de CTel:
 - ✓ Personal con formación científica y técnica, que cuenta con título profesional y/o de posgrado (maestría, doctorado), y vinculación de postdoctorados que estarán a cargo de las actividades investigativas propias de la ejecución del proyecto según el planteamiento científico-técnico.
 - ✓ Personal con formación en carreras técnicas y tecnológicas con capacidades para apoyar la ejecución de actividades de CTel.
- b. **Equipos:** Aquellos necesarios para el desarrollo del proyecto, los cuales pueden ser adquiridos a cualquier título. La financiación para compra de equipos nuevos deberá estar sustentada en la estricta necesidad de los mismos para el desarrollo del proyecto.
- c. **Materiales e insumos:** Adquisición de insumos, bienes fungibles y demás elementos necesarios para el desarrollo de algunas actividades previstas. Deben presentarse a manera de listado detallado agrupado por categorías sobre las cuales debe hacerse una justificación de su necesidad y cantidad (Ej. consumibles, reactivos, herramientas, elementos de protección, controles e instrumentación accesoria, material biológico, audiovisual, de laboratorio y de campo, etc.).
- d. **Bibliografía:** Adquisición de libros, revistas, artículos, suscripciones o acceso a bases de datos especializadas, que sean estrictamente necesarias para una ejecución exitosa del proyecto.
- e. **Personal de Apoyo:** Personal requerido en forma temporal para la realización de una actividad o labor específica, diferente a los asociados a servicios técnicos y personal científico.

- f. **Salidas de campo:** Costos asociados al levantamiento de información en campo, desde fuentes primarias o secundarias, para la consecución de los objetivos del proyecto.
- g. **Viajes:** Se refiere a los gastos de transporte (pasajes nacionales e internacionales) y viáticos relacionados con las actividades propuestas en el componente científico-técnico del proyecto (capacitaciones, estancias cortas en instituciones académicas nacionales o extranjeras, presentación de ponencias en eventos especializados, etc.) y que son estrictamente necesarios para la ejecución exitosa del proyecto y la generación de productos y resultados.
- h. **Publicaciones:** Costos de publicación de artículos científicos en revistas indexadas con un alto factor de impacto. Costos asociados a la publicación de libros, manuales, videos, cartillas, posters, etc. que presenten los resultados del proyecto y sirvan como estrategia de divulgación o apropiación social de los resultados de la investigación.
- i. **Servicios técnicos:** Contrataciones que se hacen para la prestación de servicios especializados y cuya necesidad esté suficientemente justificada, por ejemplo: ensayos, pruebas, análisis de laboratorio y caracterizaciones, etc. Estos no deben incluirse en los gastos de personal.
- j. **Gastos de Operación:** Hasta el 7% de la sumatoria de los rubros con cargo a Colciencias, sin incluir el rubro de seguimiento y evaluación.
- k. **Seguimiento y evaluación:** Se refiere al 3% del monto financiado y se destina para realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto por parte de Colciencias. (Estos recursos no se desembolsarán al proponente).

Deberán tenerse en cuenta los siguientes lineamientos:

- a. No serán financiados con recursos de COLCIENCIAS, honorarios o bonificaciones especiales a personal de nómina de tiempo completo de entidades públicas o privadas. No obstante, estas sí pueden ser financiadas con recursos de contrapartida.
- b. Personal que sea beneficiario del programa “Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS” podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, pero en ningún caso podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de COLCIENCIAS asignados al proyecto. Aquellos Jóvenes investigadores que se vinculen a las actividades del proyecto, podrán recibir incrementos al monto previsto para su beca-pasantía, pero únicamente con recursos de contrapartida de la entidad que lo presente.
- c. Personal que sea beneficiario del programa de “Formación de Alto Nivel (Maestrías y Doctorados) de COLCIENCIAS” podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, pero en ningún caso podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de COLCIENCIAS asignados al proyecto. Los estudiantes de doctorado que se vinculen a las actividades del proyecto, podrán recibir incrementos al monto previsto para su beca, pero únicamente con recursos de contrapartida de la entidad que lo presente.
- d. No será financiable con recursos de Colciencias ningún otro rubro presupuestal como: construcciones, mantenimiento de equipos e infraestructura, imprevistos, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, derechos académicos y de matrícula del personal, pago de pasivos, pago de dividendos y aumento del capital social de las empresas, estudios que no estén asociados al desarrollo del proyecto, adquisición de materia prima, maquinaria y equipo que no sea

determinante para el proyecto, gastos de legalización del contrato y los demás que no estén especificados como rubros financiables en el presente documento, honorarios, prestaciones sociales, parafiscales, seguridad social o bonificaciones especiales a personal de nómina de tiempo completo, o de entidades pertenecientes a la alianza. No obstante, estos sí podrán ser financiados con recursos de contrapartida.

Así mismo no será financiable con recursos de COLCIENCIAS el fortalecimiento o ampliación de la canasta de la operación de los servicios educativos de niños en primera infancia. Los recursos asignados por Entidades Gubernamentales no podrán ser tenidos en cuenta como contrapartidas en los proyectos.

Todo cambio de rubro inferior al 30% del monto total del rubro de destino, NO requerirá aprobación de Colciencias. Por lo anterior, dichos cambios quedan sujetos a la autonomía del Investigador Principal y deben detallarse en los informes financieros de avance y final. Cuando los cambios de rubro superen el 30% del total del rubro de destino, se deberá pedir autorización a Colciencias.

Serán consideradas únicamente tres (3) solicitudes de cambio de rubro durante el tiempo de ejecución del proyecto. Se aclara que cada solicitud puede incluir varios cambios de rubro y serán autorizadas siempre y cuando no comprometan los resultados esperados.

Tabla 1. Ejemplo de cómo establecer el presupuesto del proyecto de investigación aplicada e innovación.

RUBROS		FUENTES						TOTAL	
		FINANCIADO	CONTRAPARTIDA O APORTES						
		Colciencias	Ejecutora		Co-ejecutora 1*		Co-ejecutora 2		
		RECUPERACIÓN CONTINGENTE	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo		Especie
1	PERSONAL CIENTÍFICO								
2	PERSONAL DE APOYO								
3	MATERIALES E INSUMOS								
4	EQUIPOS								
5	VIAJES								
6	SALIDAS DE CAMPO								
7	BIBLIOGRAFÍA								
8	PUBLICACIONES								
9	SERVICIOS TÉCNICOS								
10	GASTOS DE OPERACIÓN (Hasta el 7% del valor solicitado a Colciencias)**	$\Sigma (1 \text{ a } 9) * 0,07$ \$							
11	SUBTOTAL	$\Sigma (1 \text{ a } 10)$							
12	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (3% del monto solicitado a Colciencias)	Subtotal *0,03							



RUBROS	FUENTES							TOTAL
	FINANCIADO	CONTRAPARTIDA O APORTES						
	Colciencias	Ejecutora		Co-ejecutora 1*		Co-ejecutora 2		
	RECUPERACIÓN CONTINGENTE	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
13 VALOR TOTAL DEL PROYECTO								

VALOR FINANCIADO COLCIENCIAS	\$
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	\$
CONTRAPARTIDA	\$
Entidad Ejecutora	\$
Co-ejecutora 1	\$
Co-ejecutora 2	\$
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$

* El porcentaje de contrapartida debe estar de acuerdo con lo establecido en las condiciones de financiación del proyecto.

** El porcentaje de gastos de operación no debe incluir el costo del rubro "seguimiento y evaluación".